

GOLF DE PALS, S.A.

C / del Golf,64.
E- 17256 PALS
GIRONA

TEL. 972.66.77.39 / FAX.972.63.67.99
info@golfdepals.com
www.golfdepals.com

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Pals (Girona), Finca Arenales de Mar, el próximo 5 de junio de 2.023, a las 12:00 h., en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 6 de junio de 2.023, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero. - Informe del Administrador.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022.

Tercero. - Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022.

Cuarto. - Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2.022.

Quinto. - Reducción del capital social en la suma de cuarenta y cuatro mil setecientos catorce euros con cuarenta céntimos de euro (44.714,40.- €), con la finalidad de devolución de aportaciones, a razón de mil euros (1.000.- €) por acción, mediante amortización de 1.488 acciones pertenecientes a accionistas distintos de Balade, S.L.

Sexto. - Supresión de las series de acciones.

Séptimo. - Renumeración de las acciones tras la reducción del capital social.

Octavo. - Consiguiente modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Noveno. - Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar:

- A) En relación a los asuntos comprendidos en los puntos 2º y 3º del orden del día: el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.
- B) En relación a los asuntos comprendidos en los puntos 5º, 6º, 7º y 8º del orden del día: el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe escrito justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- C) En relación a los asuntos comprendidos en los puntos 5º, 6º, 7º y 8º del orden del día: que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 329 y 293 de la Ley de Sociedades de Capital, las propuestas de acuerdos que se sometan a aprobación de la Junta General de Accionistas se someterán asimismo a votación separada de las acciones objeto de reducción y las no afectadas por la misma, que tendrá lugar en el seno de la propia Junta General.

En Pals, a 4 de mayo de 2.023.

El Administrador Único, Baltasar Parera Coll.